Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 11

Fecha: 21 de ABRIL de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.340.17.13.5158 del 20 de MARZO de 2025

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005891 del 10/01/2025 **RPC:** 5600080209 del 21/03/2025 **ítem 1;Apropiación presupuestal** Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102436/1/1/01/04 -Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

Plan de Desarrollo	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR
Objetivo Específico:	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN SOBRE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD
Subprograma:	1200606-RUTAS SEGURAS
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 - Realizar el diagnóstico del estado de los planes de movilidad segura y sostenible. 1.1.2 - Realizar estudios de movilidad que entreguen lineamientos técnicos con orientación hacia la estrategia de movilidad activa con enfoque de género y diferencial -ENMA 1.1.3 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. 2.1.1 - Realizar campañas educativas para promover el uso de transportes alternativos. 2.1.2 - Realizar articulación interinstitucional con gobierno Nacional Departamental y Municipal sobre planificación urbana y movilidad.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUIR A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**MARCO ANTONIO VALENCIA REYES** C.C. No. 94.316.597 expedida en Palmira (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	**YOLANDA OBREGON OLIVEROS** C.C. No. 66.721.902 de Tuluá - Valle Contratista Calle 21 No. 22 - 65 Tuluá - Valle Celular: 3147418830

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 2.Apoyar en el componente del área financiera el desarrollo de las actividades en la estapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado. 3.Acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actuaciones administrativas necesarias para consolidar y fortalecer AL Ente Gestor SITREN G.V. S.A.S. mejorando su capacidad institucional mediante el desarrollo de	100%

	documentos requeridos en el marco del modelo de gestión definido. 4.Apoyar al componente administrativo y financiero de los planes, programas, proyectos y actividades propias del Ente Gestor SITREN G.V. S.A.S. 5.Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí – TCV. 6.Apoyar la elaboración de respuesta a PQRSD recibidas y/o trasladadas al Ente Gestor SITREN G.V. S.A.S. y que sean competencia del proceso financiero. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe encontrase al día en las respuestas a los PQR (Peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 7. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia. 8. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia. 9. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la LeyEstatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personals que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de	

	terceros no autorizados. 10. Apoyar la elaboración de informes de Ley en materia financiera que le sean requerdias en el marco de sus obligaciones. 11. Apoyar el reporte y/o presentación de información financiera a entes de control y externos que le sean requeridas en el marco de sus obligaciones. 12. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidad en las normas vigentes 13. Realizar las demas actividades asignadas por el superviso y/o gerente del proyecto de tren de cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, asi mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **ABRIL** de 2025.	**66,66%**
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a mi cargo, que estan alineadas con los objetivos y metas del proyecto de tren de cercanias.

2. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2,apoyó y participó de mesa técnica informativa donde se explicó el proyecto Tren de Cercanías para el Valle del Cauca su etapa de prefactibilidad, factibilidad logrando enfatizar los modelos financieros en cada etapa especialmente el tramo priorizado Cali - Jamundí.

3. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2, acompañó al Ente Gestor en el fortalecimiento de las actuaciones administrativas, de la siguiente manera:

 - Parametrización del softaware financiero SIESA CLOUD SBS.
 - Elaboración de Informe de las inconformidades del sofware SIESA CLOUS SBS en materia presupuestal y gastos de personal.
 - Elaboración de documentos presupesutales, tales como: Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal.
 - Elaboración de archivos en excel, asociados con la ejecución del presupuesto.
 - Apoyó en la elaboración de resoluciones que modifican el Presupuesto de SITREN G.V. S.A.S.

4. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2 participó en mesa trabajo citada por la subgerencia administrativa y financiera donde revisó los procesos y procedimientos adelantados - Caracterización de Procesos, Ficha de Indicadores, Matriz de Riesgos), logrando identificar el mapa de procesos y el proceso de alistamiento que adelanta el ente gestor dentro de sus planes y programas del plan estratégico 2024-2027 aplicado para SITREN GV S.A.S.

5. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2 Apoyó y participó de mesas de trabajo dirigidas a fin de fortalecer el área financiera y presupuestal con el fin de estructurar los estándares de calidad y el MIPG en el direccionamiento y acompañamiento con la subgerencia financiera del ente gestor.

6. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2, apoyó en la estructura de respuestas y solicitudes bacanrias dentro del proceso financiero cumpliendo con los estandares de cumpliento a lo requerido.

7. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2, apoyó y participó en la revisión y ajustes del procedimiento y caracterización de elaboración de estados financieros del Ente Gestor SITREN G.V. S.A.S.

8. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2, apoyó y realizó recomendaciones, en las mesas de trabajo, donde se analizaron las necesidades de SITREN G.V. S.A.S. frente a los standares de Ley que debe contener el software financiero.

9. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, guardó estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personals que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, evitando su publicación, divulgación o uso no autorizado.

10. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2 apoyó la elaboración del informe CUIPO, relacionado con la programación de ingresos, ejecucion de ingresos, programación de gastos y ejecución de gastos que se presenta ante el la Contaduría General de la Nación.

11. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2 y en concordancia con la actividad 10 generó y apoyó explícitamente los informes presentados a los entes de control de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario tributario.

12. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2 ha cumplido con el pago oportuno de mi planilla de seguridad social correspondiente al mes de MARZO

13. La Contratista, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota No. 2, apoyó y participó de las actividades encomendadas tales como:

- Capacitación: "Aspectos Básicos del Control Fiscal Territorial".
- Taller: "Motivación y Gestión de la Diversidad".
- Jornada de Inducción y Reinducción Plan Estrategico.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL. Se anexa la planilla de pago No. 9483294398 – y el Comprobante de Pago en línea PSE No. 1349639455. Correspondiente al mes de MARZO de 2025, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**21.000.000**
Valor Adiciones	**0**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	**21.000.000**
Valor pagado	**7.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**7.000.000**
Valor total ejecutado	**14.000.000,00**
Valor saldo por ejecutar	**7.000.000,00**
Intereses moratorios	**0**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PAGO	**MARZO**	**$7.000.000**	**CUOTA 1**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollo de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera

relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:**	**16**	**De**	**MAYO**	**de**	2025

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los				
21	días del mes de	**ABRIL**	de	2025

MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
C.C. No. 94.316.597 expedida en Palmira (Valle)
SUPERVISOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66721902		OBREGON OLIVEROS YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 21 No. 22-65	TULUA-VALLE	2335959	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1349639455	9483294398	I	2025/04/02	2025/03/20	BANCO DE BOGOTA	0	$2,161,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	66721902	OBREGON OLIVEROS YOLANDA	25-14	30	$7,200,000	$1,224,000	EPS010	30	$7,200,000	$900,000		0	$0	$0	14-25	30	$7,200,000	$37,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$7,200,000	$1,224,000			$7,200,000	$900,000			$0	$0			$7,200,000	$37,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,224,000	$0	$0	$1,224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,224,000	$0	$0	$1,224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,600	$0	$0	$37,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$37,600	$0	$0	$37,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$900,000	$0	$0	$900,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$900,000	$0	$0	$900,000
TOTAL				**1**	**$2,161,600**	**$0**	**$0**	**$2,161,600**

2025/04/05 09:28 AM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 66721902		OBREGON OLIVEROS YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 21 No. 22-65	TULUA-VALLE	2335959

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2025-03**	Periodo Salud	**2025-03**
Fecha límite de pago	**2025/04/02**	Fecha de pago	**2025/03/20**
Dias de mora	**0**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$2,161,600**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$2,161,600**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9483294398**
Clave de pago	**1349639455**
Banco	**BANCO DE BOGOTA**

2025/04/05 09:38 AM

Cesantías | Empleador | Empleados | Liquidaciones | Novedades | Add-ins Excel | Informes Personalizados | Pensiones Voluntarias | Nómina Electrónica | Salir

Liquidaciones



Ingresa aquí al módulo diseñado
exclusivamente para Independientes.

Para corregir una planilla que ya fue pagada, ahora podrás hacerlo a través de la opción **"Corregir"** del menú de opciones de la planilla

+ Adicionar Liquidación

Página 1 de 16

Incluir planillas pagadas | Planilla | Buscar

	Periodo	Fecha Límite	Fecha Pago	Número Empleados	Valor a Pagar	Tipo Planilla	Planilla	Pago/CUS	
Opciones	2025-03	2025/04/02	2025/03/20	1	$2,161,600	I	9483294398	1349639455	Ver
Opciones	2025-02	2025/03/04	2025/02/20	1	$1,044,800	I	9481885506	1280730500	Ver